

# Empresarias que impulsan el desarrollo de sus países y trabajan por cerrar la brecha de género

“En Latinoamérica, la tasa de participación laboral de las mujeres es del 50%, mientras que la de los hombres es de 74.4% es decir, la mitad de las mujeres no tiene vínculo con el mercado laboral”.



"Es fundamental que gobiernos e instituciones continúen apoyando a las mujeres". (Foto: iStock)

Núria Vilanova

Lima, 10/05/2022 05:00 a.m.

## Presidenta del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) y Atrevia

En la última década, **Iberoamérica** ha conseguido avances en temas de **igualdad de género**. Los gobiernos y las empresas realizaron esfuerzos para reafirmar su compromiso con la equidad y el empoderamiento de las mujeres y jóvenes. Pero, aún se requieren de reformas legales para que podamos desarrollar nuestro potencial y beneficiarnos en igualdad.

La brecha salarial supera el 23% en **Latinoamérica**, mientras que en **España** las mujeres cobran un 21.9% menos que los hombres al año. Incluso siendo el empoderamiento económico de las mujeres uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aún el 59% de los países de la región no cuenta con las leyes necesarias para proteger y garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

En Latinoamérica, la tasa de participación laboral de las mujeres es del 50%, mientras que la de los hombres es de 74.4% es decir, la mitad de las mujeres no tiene vínculo con el mercado laboral. Y aunque el número de mujeres sin ingresos propios se ha reducido, cerca de una tercera parte en la región depende de otros para subsistir (frente al 11.7% de los hombres). La mayoría laboran de manera informal y sin ningún tipo de protección, y el 90% del trabajo doméstico no remunerado es aún ejecutado por ellas.

Las mujeres no tenemos oportunidades en sectores como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, lo que limita sus posibilidades de una mejor inserción económica en plena digitalización e innovación. Según el informe del Banco Mundial titulado “*La Mujer, la Empresa y el Derecho 2022*”, alrededor de 2,400 millones de mujeres en edad laboral no tienen igualdad de oportunidades económicas y 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar en la economía.

La directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, **Ása Regnér**, alertó recientemente que, al ritmo actual, “*va a llevar 200 años eliminar la brecha de género*” y pidió a los países de Latinoamérica generar sistemas tributarios y otros mecanismos para destinar fondos para políticas de igualdad de género.

## Reactivación inclusiva

Las mujeres desempeñamos un rol clave en la creación de nuevos negocios, lo que contribuye a generar empleo, fortalecimiento de la economía y crecimiento económico de Iberoamérica. Según un estudio de Bloomberg Economics, el PBI mundial aumentaría en US\$ 20 billones en el 2050 si se eliminase la brecha en años de escolaridad y participación en la fuerza laboral de ambos géneros.

Es fundamental que gobiernos e instituciones continúen apoyando a las mujeres. En ese contexto y seguir con el compromiso de inclusión, el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) llevará a cabo el 1 y 2 de junio el V Congreso empresarial iberoamericano, en Punta Cana, que convocará presidentes de compañías, familias empresarias y líderes institucionales. Y que, durante este, se entregará el reconocimiento “**Mujer, Empresa y Liderazgo en Iberoamérica**”, que valora el gran papel de las mujeres en el presente y futuro de la región.

[COPIAR ENLACE](#)

### TAGS RELACIONADOS

[Opinión](#) [CEAPI](#) [Gestionando La Equidad](#)

## GESTIÓN

Regístrate gratis al newsletter e infórmate con lo más completo en



Introduce tu correo electrónico

Regístrate

Acepto los [Términos y condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#)

[Más newsletter](#)

### Últimas Noticias



Gana el pesimismo



¿La transformación digital para las empresas es una herramienta para...



Conectividad digital como motor hacia el desarrollo – el aporte público (Parte I)



¿Cree que la elección de los nuevos magistrados del TC se ha dado de manera...



Nuevas reglas para el despido en el Código del Trabajo